PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, viernes 6 de noviembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9595

INVENTOS NUEVOS

El fonocinematógrafo

El procedimiento ideal sería tomar de las escenas á la vez que la cinta cinematográfica, el cilindro registrador fonográfico, pero esto, hasta hoy, es francamente irrealizable; para obtener buenos resultados del fonógrafo, es preciso hablar ó cantar exactamente frente á frente de la boca de la pantalla, por lo cual el artista no puede accionar, moverse y tomar, en fin, las actitudes que la palabra le marque. Por consiguiente, si se obtuviese de un modo simultáneo la fotografía del movimiento y de la voz, la película sensible nos presentaría el espectáculo poco interesante de un personaje hablando ó cantando ante una enorme pantalla.

Ha sido preciso recurrir á un artificio: el artista comienza por cantar ó recitar su papel ante el fonógrafo sin inquietarse por el cinematógrafo; después repite la escena mímica ante este último. La concordancia exacta entre las palabras y las imágenes se obtiene ejercitándose previamente el actor en regular exactamente sus gestos bajo las palabras repetidas por aparato fonográfico, trabajo largo y minucioso que exige tanta atención como arte. Cuando ha adquirido la práctica necesaria, y las palabras y movimientos estén exactamente de acuerdo, se juega la escena definitiva y el fonógrafo y el cinematógrafo son acoplados por medio de una transmisión Cardan, que realiza el perfecto sincronismo; se dispone el decorado, el fonógrafo canta ó recita, el actor acciona, y la cinta cinematográfica registra su movimiento.

Para las representaciones públicas bastará hacer funcionar los dos aparatos perfectamente sincrónicos, teniendo cuidado de tomar como punto de partida un punto del disco ó cilindro cuyo sonido corresponda exactamente al gesto ó mímica impresa sobre la primera imagen cinematográfica. El resultado dará de un modo perfecto la ilusión de una escena hablada ó cantada.

Mas en una representación, mientras el fonógrafo puede perfectamente colocarse tras del telón de proyecciones. el cinematógrafo, en cambio, esté alejado ocupando un recinto especial: los dos aparatos están muy alejados uno de otro y su sincronismo no puede ser asegurado por un medio mecánico; es muy indicado, por tanto, recurrir á la transmision eléctrica; esto es lo que ha hecho Couade, inventor de un aparato de este género.

Sabido es que el movimiento del fonógrafo es el que debe dirigir al del cinematógraio. A primera vista parace algo paradógico hacer conducir al segundo instrumento que exige una fuerza algo considerable, por el primero, que es movido por un débil mecanismo de relojería. Pero, la más leve variación de velocidad en el disco produciría graves alteraciones de la voz; por esto no se puede admitir la más pequeña diferencia de movimiento entre uno y otro aparato, y á toda costa es preciso mantener la dirección propia del disco con los órganos de regulación especiales que posee dicho mecanismo. En general es el descenso de un peso el que asegura la rotación del disco.

El principio del aparato Couade es muy simple; existen motores eléctricos que son actualmente en la práctica industrial, llamados «sincronos»; bajo la acción de una corriente alternativa emitida por una máquina generatriz. El empleo de este tipo de motores era muy indicado; no obstante, su adaptación al fonocinematógrafo, traía consigo numerosas dificultades de orden técnico que dicho Mr. Couade ha vencido con suma facilidad.

En el mismo disco del fonógrafo, el que por su movimiento de rotación engendra la corriente eléctrica destinada á poner en movimiento el motor sincrono, que, á su vez, acciona el cienematógrafo.

La corriente producida es alternativa trifásica, se obtiene por la transformación de corriente contínua de 70 á 80 volts por medio de un aparato denominado trasmisor que funciona bajo la acción del mecanismo del fonógrafo. Este trasmisor constituye la parte esencialmente original del dispositivo.

Un micrófono, colocado en la embocadura del fonógrafo, permite al operador seguir con precisión los cantos ó las escenas que el aparato repite, asegurándose de este modo que la concordancia es perfecta.

Merced á estas precauciones, los espectadores pueden hacerse una ilusión perfecta. Desgraciadamente, estas audiciónes adolecen de un defecto; su duración es extremadamente corta; está limitada á la capacidad de los discos fonográficos, que no excede de tres minutos.

Las juntas de beneficencia

Povisión de las Secretaria

La *Gaceta* publicó una Real orden por la cual se ha acordado lo siguiente:

1.º Que se provean en propiedad las plazas de secretario administradores de las Juntas de Beneficencia de la provincia de Cáceres y Canarias, que resultan vacantes. y las de Albacete, Alicante, Almería Badajoz. Castellón, Córdoba, GERONA, Guipúzcoa, Granada, Jaen, León, Logroño, Palencia, Soria, Tarragona, Toledo y Baleares, que se hallan desempeñadas interinamente.

2.º Que se abra concurso entre los que figuren en los escalafones publicados en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 26 de Agosto del corriente año, reunan las condiciones que señala la instrucción de 14 de Marzo de 1899 y aspiran á las referidas plazas, á fin de que hasta el día 30 de Noviembre próximo puedan solicitarlas presentando sus instancias documentadas en la Dirección general de Administración.

3.º Que los secretarios administradores, así en propiedad como cesantes é interinos y aspirantes, que no figuren en los escalafones rectificados podrán también presentarse en el plazo señalado á concursar las plazas expresadas, sin perjuicio del derecho preferente de los que en los escalafones figuran; entendiéndose que en los defectos de éstos, tendrán aquellos preferencia dentro de su respectiva situación ó categoría, por orden reguroso de antigüedad en los servicios prestados, de manera que los propietarios y cesantes de esta clase no comprendidos en los escalafones rectificados reran preferidos á los interiores que aparezcan inscriptos en ellos, como lo serán los interinos activos y cesantes con relación á los aspirantes.

4.º Que se prevenga á los que obtuvieren el nombramiento de secretarios administradores, con arreglo á este concurso, que si en el término de treinta días, contados desde la notificación, no se presentasen á tomar posesión de sus cargos, quedarán sin efecto dichos nombramientos, proveyéndose de las vacantes que resulten con arreglo á lo preceptuado en los nómeros 3.º y 4.º de la precitada Real orden de 22 de Agosto.

La planta que sirve para todo

Si la humanidad pudiese subsistir con una sola planta como único don de la Naturaleza, esta planta tendría que ser necesariamente el bambú.

En los países donde crece el bambú, el indígena encuentra en este solo vegetal todas las utilidades que á nosotros nos prestan las mil distintas variedades de árboles y hierbas de nuestros campos, bosques y jardines. El bambú les proporciona todo lo necesario para la vida, excepto alimento y vestido, y en cierto modo contribuye también á estas necesidades.

En la parte más oriental de Asia y en las islas próximas de Oceanía, el hombre encuentra en el bambú un material al que bastan unos cuantos cortes para convertirlo en habitaciones, muebles y vasijas. En proporción á su ligereza tiene el bambú prodigiosa resistencia, debida á su forma cilíndrica y á su fuerza que le dan los tabiques que forman sus nudos. En la Malasia el indígena corta los tallos de bambú, los parte á lo largo y hace con ellos tejas y canales, ó bien los divide en tiras muy útiles para trabajos de cestería y estereria.

Pero los verdaderos maestros en el arte de trabajar el bambú son los japoneses. En el Japón el bambú no crece tanto como en otros países, á no ser cultivado, ni tampoco da flores ni simientes,

como las variedades de la India que producen unas y otras á intervalos variables. En todas las ciudades y aldeas del Japón hay numerosas tiendas, y á veces calles enteras de ellas, donde no se venden más que objetos de bambú, tales como persianas, cestas, utensilios de cocina, pipas, abanicos, peines, instrumentos de música, etc.

Los grandes sombreros en forma de sombrilla que usan los japoneses, el varillaje de sus quitasoles, sus sandalias y hasta la especie de impermeable con esclavina que usa la gente de pueblo en día de lluvia, todo ello es de bambú. De bambú son también los tejados de las casas. Se toman los tallos más largos y más rectos, se cortan de la longitud necesaria para llegar del caballete al alero y se cortan á lo largo en dos mitades; después sobre la armadura del tejado se coloca una primera capa de medias cañas con la convexidad hacia arriba, de modo que el borde de los medios bambúes de la capa superior descanse sobre el hueco de la capa de debajo y si llueve el agua baja por éstos.

En el Japón las aguas de los ríos que crecen periódicamente son contenidas por sencillísimos diques hechos de cestas de bambú llenas de piedras y puestas una sobre otra.

Finalmente, en el interior de las cañas de bambú encuéntrase con frecuencierto producto silíceo que, aunque no ha sido todavía aceptado en la terrapéutica europea, goza en todo Oriente gran fama de febrifugo. Hasta ahora los médicos del mundo civilizado se resisten á creer en su eficacia.

PUBLICACIONES

NUEVO MUMDO

Cada dia son mas justificados los éxitos de esta popular revista. Su último número es notabilísimo, tanto por su información gráfica, admirablemente cogida y estampada, como su texto, ameno é interesante.

Contiene informaciones fotográficas del viaje del Rey á Zaragoza, de la inauguración en aquella capital de los monumentos de los Sitios y á Agustina de Aragón, de la visita de doña Victoria á la Seo, de la muerte del Cardenal Casañas, de la agresión hecha á la guardia civil en el tren por tres presos en combinación, de la Asamblea alcoholera de Almansa, de la excursión regia á Montserrat, etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—San Severo obispo y mártir.

SANTO DE MANANA.—Stos. Antonio y Ireneo

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Seminario

NOTICIAS

El temporal de lluvias reinante, ha producido una notable crecida en nuestros rios, desbordándose algunos de la provincia.

Ayer mañana fué tal la cantidad de agua que cayó en Port-bou que quedó inundada la parte baja de la población, ocasionando daños de consideración en aquel vecindario. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Hoy no han llegado los correos de las líneas de San Feliu de Guixols y Palamós por estar interceptadas las vías férreas que conducen á dichos puntos

El aspecto del cielo y las noticias que se reciben de la provincia hacen suponer que no cesará por ahora el temporal.

———

Ha sido trasladado á Figueras, para desempeñar igual cargo, el capellán de esta carcel, don José Ribot.

———

———

A causa de la lluvia, se suspendieron ayer tarde las sardanas que debían tocarse en la Plaza de la Constitución, sucediendo lo propio por la noche con los fuegos artificiales.

———

Ha sido nombrado oficial 5.º de esta Administración de Hacienda, don José Baez Montesinos, aspirante que era de la de Sevilla.

———

FRESAS DE BOSQUE.—Se reciben todos los días por las mañanas en el Colmado GELABERT.

———

Con arreglo á la ley de Julio de 1885, el Ministerio de la Gobernación ha nombrado Aspirante de primera clase del Gobierno civil de esta provincia al Sargento José Marcó Ramón.

———

Por promover ayer un fuerte escándalo en la Rambla y desobedecer al veterinario señor Alemany, ha sido multado con tres pesetas el vecino de esta ciudad Miguel Mas.

———

———

Ayer noche tuvo que suspenderse la lectura que habíamos anunciado, en el Salón de la «Exposició d'Art», la cual tendrá lugar esta noche á la misma hora anunciada.

———

Se ha dispuesto que se anuncie en la *Gaceta* las tarifas presentadas por todas las Compañías ferroviarias, para que en el término de 20 días puedan hacerse por el público las reclamaciones correspondientes.

———

Se encuentra en esta ciudad la conocida escritora doña Carmen Karr, directora de la interesante publicación catalana *Feminal*.

———

———

Durante todos los días del presente mes de Noviembre, las Compañías ferroviarias expenderán billetes económicos á fin de facilitar la asistencia á la Exposición de Zaragoza.

———

Ayer regresó á Figueras la fuerza del regimiento de San Quintín que había venido á esta ciudad mientras la del de Asia se hallaba en Barcelona y que regresó tambien ayer.

———

En la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, ha sido premiado con Medalla de Oro, nuestro distinguido amigo el comandante de infantería don Luis de Tamarit, por su invento de la «Galleta pienso comprimido para la alimentación de ganado».

Felicitamos al señor Tamarit por tan alta recompensa.

———

———

Mañana á las once tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia, escribanía del señor Argote, la subasta de varios efectos del ramo de labores para señora, valorados en 774 pesetas.

———

Debido á la fuerte crecida que ha experimentado el río Onyar á consecuencia de la lluvia de ayer y hoy, como de costumbre no puede atravesarse el río por la palanca «d'en Vila», lo que ocasiona muchas molestias á las personas que les precisa transitar por ella.

Rogamos al señor Alcalde procure evitar para lo sucesivo tan marcado inconveniente.

———

———

En la reunión celebrada ayer por los socios propietarios del «Sindicato Agrícola de Gerona y su Comarca», fueron nombrados para formar la Junta directiva de la misma, los señores siguientes:

Don José Casamor, presidente; don Fernando Casadevall, vicepresidente 1.º; don Raimundo Falgás, id 2.°; don Joaquín Veray, bibliotecario; don Antonio Adrcher, don José Sambola, don José M.ª Piferrer y don José Vilaseca, vocales; don Luis Rigau, secretario; don Enrique Prat, vicesecretario.

———

Para la instrucción del expediente que previene el art 14 del Reglamento de Carreteras vigente, estará de manifiesto al público en la Jefatura de Obras públicas durante el plazo de 30 días, á partir de la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial*, el proyecto de carretera de tercer orden de la de Gerona al faro de Palamós; Vulpellach á la playa de Pals, por Canapost, Peratallada, Palau Sator, Boada y San Feliu de Boada; y ramal de Canapost á la de Gualta á Parlabá por Ullestret y Serra.

———

Don Buenaventura Grases, vecino de Barcelona, concesionario de un aprovechamiento de aguas del río Ter en el término de Parroquia de Ripoll, por cesión de Don Frabcisco Vila, ha solicitado la reforma y ampliación, derivando las aguas en cantidad de 6000 litros por segundo, por medio de una presa emplazada unos 55 metros aguas abajo del desagüe del peticionario y conduciéndolas por la margen izquierda con un canal de unos 800 metros de longitud hasta la casa de motores que se emplazará en terrenos de dominio público del cauce del río, obteniendo un salto total de 5.99 matros, reducido por el huelgo y las pendientes á 5.28 metros, para lo que solicita la imposición de servidumbre de acueducto en terrenos propiedad de la Sra. Marquesa de Don y Don Salvador Vaquer.

———

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa en general el periódico *España Artística* revista de teatros, con motivo de su reaparición.

———

———

Por la autoridad militar correspondiente se ha concedido licencia para Buenos Aires al recluta de la zona de esta capital Agustín Riera Juvént.

———

El Ayuntamiento de La Bisbal, ha acordado dar el nombre de Nicolás Salmerón á la Plaza Nueve.

Para el descubrimiento de las correspondientes lápidas, que costea la Corporación municipal, el partido de Unión Republicana prepara una gran fiesta que tendrá lugar el día en que aquél se efectúe, creyéndose prestarán su concurso todos los partidos solidarios de la loca lidad.

———

———

A pesar de las trabajos que practican las brigadas de obreros de la Compañía del ferrocarril de S. Feliu de Guixols á Gerona, se cree que hasta mañana no quedará restablecida la linea ni circularán correos, entre ambas poblaciones aun que se nos dice que en carruaje particular ha spalido una expedición postal San Feliu.

———

Ha sido aprobado el nombramiento de encargado de almacén del regimiento infantería de San Quintín, de guarnición en Figueras, á favor del capitán infantería don Serafín Pascua Pérez.

———

El teniente de navío y ayudante militar de marina de Palamós, llama á Vicente Abella Ferrer (á) *El Moreno*.

———

———

Se ha concedido dos meses de licencia para Castelló de Ampurias al comandante de infantería Joaquín Rodríguez de la Fuente

———

El Juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés llama á Juime Camps (á) *Reims*.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el maestro armero del regimiento infantería de Asia don Desiderio Lastra, que solicitó cuatro años de abono para el retiro.

———

El *Diario Oficial* del 4 del corriente publica las relaciones nominales de los individuos que prestaron sus servicios en Cuba perteneciendo al tercio voluntarios movilizados de Sancti-Spiritus y en Filipinas á la cuarta brigada santaria, cuyos ajustes han sido terminados sin que los interesados hayan reclamado su pago.

Teatro Principal

TEMPORADA DE FERIAS

Compañía de zarzuela dirigida por el Maestro Perez Cabrero.
Función para hoy
JUGAR CON FUEGO
Y
BOHEMIOS
A las 9 en punto.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 6 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul los señores La Cierva y Besada, éste último de uniforme.

En los escaños hay unos 20 diputados, y en las tribunas cuatro personas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley sobre concesion de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

García Loma pide se haga cumplir á las compañías ferroviarias con los artículos del Código de Comercio que fijan plazo para la entrega de las mercancías. También pide se ponga coto á los frecuentes robos que se cometen en los trenes.

Los ministros de Fomento y Gobernación exponen las medidas que han tomado para subsanar estas faltas.

Llorens formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Orden del dia. Se toman en consideración propoposiciones de ley sobre carreteras. Se aprueban varios dictámenes.

Se pone á debate el proyecto eximiendo de la condición de llevar dos años de efectividad en su empleo á los sargentos á quienes corresponda el retiro forzoso por la edad. Se acepta una enmienda de *Milles* por la que se hace extensivo este beneficio á las sargentos de infantería de Marina y se aprueba el dictamen.

A las cuatro y media pasa el Congreso á reunirse en seccioues.

Se reanuda la sesión á las 5'20 y continúa el debate sobre la reforma de la ley de álcoholes,

Sigue Besada en el uso de la palabra. Dice que necesita saber aproximadamente la destilación, la explotación y el consumo y podrá enterarse de lo que el Tesoro necesita. Añade que quizás se decida á aceptar la propuesta de Berlanga, siempre se autorice al Gobierno para que si en el primer semestre de practicarse la ley no se recauda lo necesario pueda aumentar la cuota.

El señor Carner: Está bien; quedamos en que cada uno conserva su responsabilidad.

El señor Besada: Nunca ha declinado las suyas el Gobierno.

García Berlanga relata las manifestaciones que el señor Girona hiciera en Julio último cerca de los señores Maura, Moret, Canalejas, Sánchez Bustillo y otros. El señor Girona hablaba en nombre de las Cámaras Agricolas de Cataluña y yo—dice—en el de las Levante. La cuota que entonces se determinó para llegar á la solución rápida que se desea, fué la de 20 pesetas.

Esto está escrito de letra y puño del señor Girona. Yo defendí la cuota de 15 pesetas, y el señor Girona, mostrándose generoso la elevó á 20.

Raventós hace una nueva defensa de la libre destilación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, con asistencia en el banco azul de los ministros de Instrucción y Estado.

El señor Salazar jura el cargo de senador por Alava.

Ruegos y preguntas.

Palomo se odupa del asunto de los libros de texto. Dice que no intenlr ofender á los catedràticos, pero que hay algunos que con las obras de texto ejercen un negoclo indigno.

Le contesta Rodríguez Sampedro diciendo que piensa perseguir esta industria, y que si es cierto lo que dicho por Palomo castigará con mano dura á estos catedráticos.

Rectifica Palomo enseñando el libro, á que se refiere, como cuerpo del delito, y tambien las notas que contiene él, recomendado otras obras del mismo autor. Insiste en la necesidad de que los ejercicios no los revisen los catedráticos de la asignatura, sino otros, y en que debe establecerse un programa único.

El ministro de Instrucción pòblica insiste en que se practicará una averiguación y que en ella cooperarán catedraticos de Madrid y de provincias.

El señor Sanz Escartín dice que los libros de texto para la segunda enseñanza son malos é inadecuados para el fin á que se destinan y pide que se limite su extensión.

El señor Mellado defiende al profesorado haciendo constar que los abusos que se denuncian son la escepción de la regla general.

Rectifica el señor Palomo. Yo,—dice—estudié muy poco en mi juventud, pero desde que deje de ser estudiaute he estudiado diariamente 30 horas. (Grandes risas.)

Rectifica el señor Sanz Escartín, insistiendo en la necesidad de reformar los libros de texto en la segunda enseñanza, esté visado por el Consejo superior de Instrucción pública, cosa que está mandada. Cree necesario que el Estado edite un programa único.

Rectifica otra vez el señor Mellado, brevemente, y se suspende este debate que continuará mañana.

Orden del día.—El senado pasa á reunirse en secciones, á las 6'20, para nombrar varias comisiones entre ellas las que han de dictaminar en los siguientes asuntos:

Proposiciones de ley incluyendo en el plan generan de carreteras una de Espluga de Francolí á Montreal; otra de Falset á Riudecañas, y otra de Tárrega á Arbeca.

Proposición de ley sobre enseñanza obligatoria.

Ascendiendo al capitan de navio señor Aguirre.

Proyecto de ley concediendo á la diputación de Guipuzcoa una red telefónica provincial.

A las 7'5 se reanuda la sesión; se da cuenta del resultado de las sesiones y se levanta la sesión cincominutos después.

La «Gaceta»

Este diario oficial publica hoy las disposiones siguientes:

Real orden resolutoria de un expediente incoado con motivo de la disposición dicfada por el Gobierno de la República Argentina, para que los productos en conserva procedentes del extranjero vayan acompañados de una declaración de haber sido expedido en buenas condiciones.

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la segunda quincena de Octubre último.

Estado de la recaudación obtenida durante el mes de Octubre de 1908 y los diez primeros meses del mismo año, comparada con igual período del año anterior. Dan el siguiente resultado: En el mes de Octubre de este año, comparado con el pasado, Barcelona ha tenido 982.154 pesetas de menos de recaudación; Gerona, 32,757 de menos; Lérida, 45,378 de menos, y Tarragona, 49,333 de menos; estr sin contar la renta de tabacos, y timbre y lotería.

Idem durante el mes de Enero á Octubre de 1908, comparado con igual período de 1907: Barcelona, 9.352,165 pesetas de menos; Gerona, 22,261 de menos; Lérida, 279,917 de menos; Tarragona, 405,916 de menos, también sin contar las rentas de tabacos, timbre y lolería.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 5 Noviembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes	83'37
» Títulos pequeños	85'40
5 p. 100 amortizable	101'80
Municipales 4 ½ p. 100	98'35
Alicantes 4 ½ p. 100	102'50
Id. 4 p. 100	98'65
Francia 2 ½ p. 100	58'25
Almansas 5 p. 100	106'35
Acciones del F. C. Norte	94'50
Id Alicante	76'30
Id Orenses	27'80
Francos	12'10

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona

¡¡ÉXITO!! **"HOMOTROFO"** ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.



NORWICH UNION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

Fundada en 1797

SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:

Más de pesetas 600.000,000

INCENDIOS { Reservas: pesetas 27.500,000 oro
Capital: » 30.510,000 »

Primas cobradas en el año 1907: Más de **40 millones**

DIRECCION PARA ESPAÑA:

Alfedro E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.

SUBDIRECCION PARA CATALUÑA:

Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 470)

Más de 100 años de existencia. Pídanse condiciones.

AGENTE EN GERONA:

Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1.º, 3.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plazal de Angel

BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema.

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los ótros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.—Grober y Compañia.—Joaquin Franquesa (Abogado).—Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañia (Agentes negocios.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exijase:*

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Higado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

VICHY ÉTAT

MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerias y Depósitos de Aguas minerales.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

Línea para el Brasil

El dia 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, RIPOLL Y C.ª. Dormitorio de San Francisco 1.º pral.—Barcelona.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día„

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis. Catarros de la vejiga, Calculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias facialas, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.